



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MEZ/COPM/0010/CAPUFE/2017**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **03** DE **JULIO** DE **2017**, SE REUNIERON EN **LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, UBICADA EN: CALLE ALVARO OBREGON S/N ENTRE GREGORIO MENDEZ Y JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, COLONIA CENTRO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO; LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA:

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Descripcion del Proyecto</b>	<b>Localidad</b>
I0011.- PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN LAS CALLES FCO. LUIS URQUIZO ENTRE AV. MARTIN LUIS GUZMAN Y CALLE JESUS SILVA HERZOG, CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE G. MENDEZ Y CALLE JOSE MA. MORELOS, CALLE AGRARISTA ENTRE CALLE IGNACIO ALLENDE Y CALLE JOSE MA. MORELOS, CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE LIBERTAD, CALLE USUMACINTA ENTRE AV. MONTECRISTO Y CALLE REFORMA Y CALLE GREGORIO MÉNDEZ ENTRE CALLE MATAMOROS Y CALLE GALEANA.	EL PROYECTO CONSISTE: EN LA CONSTRUCCIÓN DE 5,211.41 M2 DE PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO SISTEMA ARENA-EMULSIÓN DE 8.00 CMS. DE ESPESOR.	0001.- CD. EMILIANO ZAPATA (DIVERSAS COLONIAS)

**I.- LA DEPENDENCIA ACLARA:**

1. TODOS LOS EVENTOS INHERENTES A LA LICITACIÓN, SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LA HORA, FECHA Y LUGAR INDICADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
2. SE DEBERÁ ANEXAR COTIZACIÓN DE LOS INSUMOS (MAS SIGNIFICATIVOS) QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, (ANEXO 10E) DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MEZ/COPM/0010/CAPUFE/2017**

3. LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA(S) CASA(S) COMERCIAL(ES) CON SUS RESPECTIVOS DATOS FISCALES, SELLO (OPCIONAL) Y FIRMA DE QUIEN COTIZA.
4. TODOS LOS MATERIALES O EQUIPOS DONDE SE INCLUYAN MARCA SE PODRÁ COTIZAR Y PRESENTAR PRODUCTOS SIMILARES, ENTENDIENDOSE POR ESTO: AQUELLOS MATERIALES QUE CUMPLAN COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIO QUE LA MARCA SEÑALADA COMO REFERENCIA, ART. 161 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO (EL CUAL DEBERÁN SER SIMILARES Y SUSTENTAR CON FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE).
5. LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA CONTRALORIA ESTATAL PODRÁN PARTICIPAR MANIFESTANDO, MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIEREN LOS DOCUMENTOS I, III, IV, Y V DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN DICHO REGISTRO Y QUE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO A LA CONVOCANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO. (ANEXAR COPIA DE DICHO REGISTRO).
6. LA PROPUESTA DEBERA PRESENTARLA DE FORMA **IMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA**.
7. EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO QUE ESTARÁ A CARGO DE LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON CÉDULA PROFESIONAL.
8. EL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ DE CONTAR COMO MÍNIMO CON EL EQUIPO DE SEGURIDAD COMO SON CASCO, CAMISA CON NOMBRE DE LA EMPRESA, CHALECO REFLEJANTE, GAFETE DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA. ESTO DEBERÁN DE CONSIDERARLO DENTRO DE SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EN LO REFERENTE AL EQUIPO DE SEGURIDAD.
9. SE DEBE ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION EMITIDO POR LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO.
10. LE REITERAMOS LA IMPORTANCIA PARA LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, REVISTE EL QUE CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LA INFORMACION QUE SE SOLICITE EN LAS BASES DE LICITACION.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 - 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MEZ/COPM/0010/CAPUFE/2017**

II.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES SOBRE LAS DUDAS CON RESPECTO A LA OBRA ANTES CITADA Y BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CUALES SE ASIENTAN A CONTINUACIÓN, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
*No se indica de qué banco se extraerá el sello tipo 3-A.	- Banco 20 de Noviembre
*La arena para la elaboración de mezcla asfáltica de qué banco se utilizará.	- Banco Las Vegas.
* Los árboles que se encuentran en la calle y banquetas, quién los quitará para poder tener una mejor compactación en las laterales de las calles.	- Dirección de obras en coordinación con protección civil.
* En la visita de obra, se aprecia que la obra tendrá la necesidad de crear algunos conceptos no previstos ya que son importantes para el buen funcionamiento, quién los autorizará?	- En el transcurso de los trabajos se irán autorizando de acuerdo a las necesidades.

DEL  
OP  
57  
106  
A

N

f

(Signature)



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MEZ/COPM/0010/CAPUFE/2017**

**III.- TODOS LOS PUNTOS ASENTADOS EN ESTA ACTA, DEBERAN SER TOMADOS EN CUENTA PARA LA ELABORACION DE SU PROPUESTA, LA OMISION DE ALGUNO DE ELLOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

DESPUES DE QUE EL PERSONAL TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; ACLARÓ AMPLIAMENTE LAS DUDAS PLANTEADAS POR LOS LICITANTES, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTO Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS **12:30** HORAS, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES QUIENES PROCEDEN A FIRMAR DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN DE LA MISMA.

**SERVIDORES PÚBLICOS**

**FIRMAS**

**ING. VELLIN DEL CARMEN MARTINEZ BALLINA**

RESIDENTE DE OBRAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MPALES.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018**



**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
MEZ/COPM/0010/CAPUFE/2017**

**LICITANTES**

**FIRMAS**

JOSE RAMON ALBERTO MARTINEZ SERNA

CARLOS HUMBERTO MACOSAY MORENO

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA HABITAT, S. DE R.L. DE C.V.